

96460



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por veinte años, para todo el territorio español, por "FORRO DE CASCO PROTECTOR", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOAQUIN MEZQUITA SACRISTAN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Montanyes nº 51.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El forro de casco protector, que constituye el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, servirá para su uso en cascos utilizados por los mineros, obreros de la construcción y casos análogos, proporcionando una seguridad muy elevada en la utilización del casco, al propio tiempo que su uso es extremadamente cómodo permitiendo la transpiración del usuario.

5

Además de las ventajas citadas aplicando el forro que se preconiza, se permite adaptar un casco a dife-

96460



rentes medidas con una maniobra sencillísima, por otra parte, las diferentes piezas de que consta el casco son desmontables y lavables con extrema facilidad.

5 El forro de casco protector que se preconiza en la presente Memoria consta de una tira cuyos extremos están provistos de unos salientes y una serie de orificios opuestos y complementarios de aquellos que constituyen un elemento de fijación, llevando la tira citada una serie de prolongaciones, en su borde superior, que concurren en una pieza superior central en la que quedan montadas.

10 Las prolongaciones citadas llevan montadas, en su parte externa y sensiblemente en su zona media unas piezas alargadas provistas, en sus respectivos extremos, de unos topes flexibles que permiten su introducción a presión en sendas ranuras practicadas en el casco cerca de su borde inferior.

15 Según otro detalle del modelo que se preconiza, la tira citada lleva una serie de sujetadores desmontables, previstos para sujetar una tira de material blando que rodea completamente el forro por su parte inferior externa.

20 Otros detalles y características del actual modelo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se dá a continuación y que hace referencia a los dibujos adjuntos, los cuales se dan únicamente por vía de ejemplo, sin que los mismos tengan carácter limitativo y sí tan sólo enunciativo.

25 Consta dicho forro de una tira ll cuyos extremos

96460



5 están provistos de unos salientes 12 y una serie de orificios 13; dichos orificios 13 permiten la introducción de los salientes 12 de modo que el perímetro total del forro es variable según cuales sean los orificios ocupados por los salientes.

La tira citada 11 lleva una serie de prolongaciones 14 en su borde superior, las cuales concurren en una pieza superior central 15 en la que quedan montadas mediante, por ejemplo, los ojales 16 y los salientes 17.

10 Las prolongaciones citadas 14 llevan montadas, en su parte externa, mediante los salientes 18 dispuestos en su zona media y los ojales 19, unas piezas alargadas, 20, provistas, en sus respectivos extremos, de unos topes flexibles 21 que permiten su introducción a presión en sendas ranuras practicadas en el casco cerca de su borde inferior, tal como se aprecia especialmente en la figura 3.

15 Dicha disposición permite mantener la parte superior 15 del forro alejada de la parte superior del casco 22 de modo que, si el casco recibe un golpe, el efecto del mismo no se transmite directamente a la cabeza del usuario sino que ello se hace a través de toda la estructura del forro disminuyendo, por lo tanto, el efecto pernicioso del golpe:

20 La tira citada 11 lleva una serie de sujetadores desmontables 23 previstos para sujetar una tira de material blando como la 24, la cual rodea completamente el forro por su parte inferior externa, sirviendo de protección contra los desplazamientos laterales del

96460



casco sobre la cabeza del usuario amortiguando los posibles golpes contra el mismo.

5 La materia de la cual se irá fabricando dicho forro es cualquiera moldeable, de goma, material plástico o producto similar, con lo cual se facilita su trabajo pudiendo asimismo variarse sus dimensiones, color y configuración, pudiendo, como se comprende, introducir en su fabricación cuantas variaciones de detalles o ejecución se estimen necesarios, siempre que ello no  
10 signifique alteración de la esencialidad de dicho Modelo, a cuyo fin se declara de novedad y utilidad el objeto del presente Modelo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "FORRO DE CASCO PROTECTOR", que se caracteriza, esencialmente, por estar constituido por una tira cuyos extremos están provistos de unos salientes y una serie de orificios opuestos y complementarios de aquellos que constituyen un elemento de fijación, llevando la tira  
20 citada una serie de prolongaciones, en su borde superior, que concurren en una pieza superior central en la que quedan montadas.

25 2ª - "FORRO DE CASCO PROTECTOR", según la anterior reivindicación, que se caracteriza, esencialmente, porque las prolongaciones citadas llevan montadas, en su parte externa y sensiblemente en su zona media unas piezas alargadas provistas, en sus respectivos extremos, de unos topes flexibles que permiten su introducción a presión en sendas ranuras practicadas en el

96460



casco cerca de su borde inferior.

3ª - "FORRO DE CASCO PROTECTOR", que se caracteriza, esencialmente, porque la tira citada lleva una serie de sujetadores desmontables, previstos para sujetar una tira de material blando que rodea completamente el forro por su parte inferior externa.

5

4ª - "FORRO DE CASCO PROTECTOR",

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

10

Madrid,

JOAQUIN MEZQUITA SACRISTAN

P.A.,

Firmado: J. J. MEZQUITA SACRISTAN

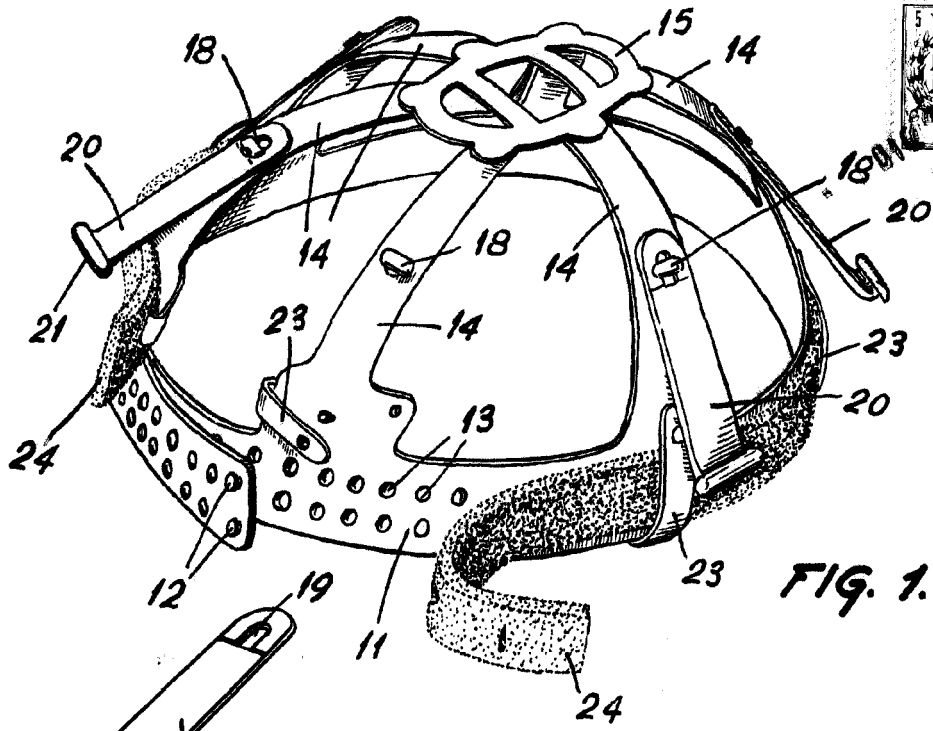


FIG. 1.

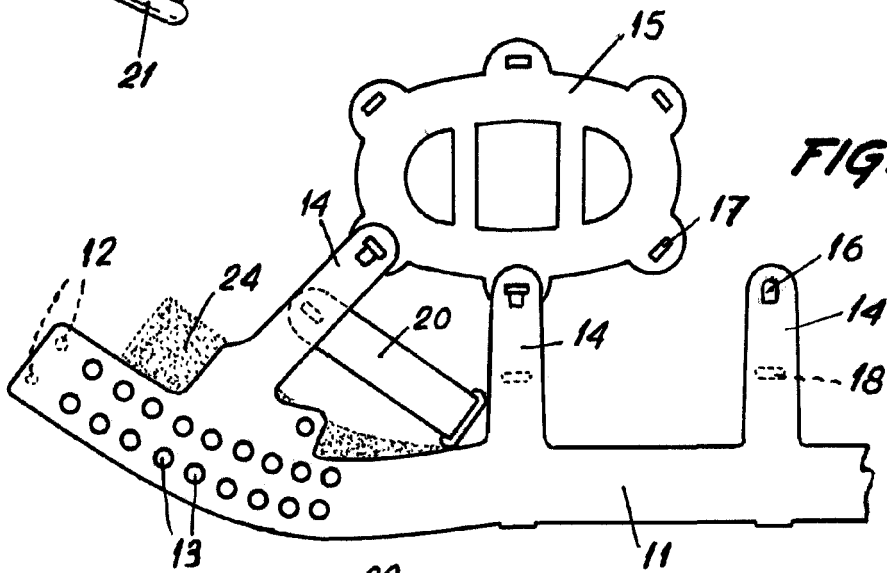


FIG. 2.

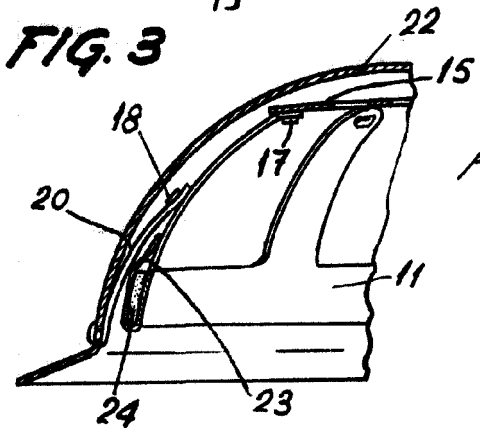


FIG. 3

Escala variable

MADRID 17 DIC. 1962

pa. J.J. Morgades Graner.  
p.p.